

Consultas Realizadas

Licitación 430807 - LPN 67/23 - "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS ADULTOS PARA ALTO PARANÁ Y CNEL. OVIEDO DEL MSPBS"

Consulta 1 - Sistema de Abastecimiento Simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2023
<p>Abastecimiento simultáneo El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: De conformidad al Artículo N° 38 del Decreto N° 2992/19, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, por cada ítem a los oferentes: 1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicará el 100% del monto del ítem correspondiente. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem;</p> <p>Consulta: Dichos llamados y contrataciones de servicios de hemodiálisis realizados con el Sistema de abastecimiento simultáneo cito el antecedente de la LPN - SBE N° 64/21 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION realizado por el MSPyBS, los oferentes participaron y ninguno cubrió el 100% en capacidad como centro de lo solicitado, es decir pudieron participar sin ser descalificados en el proceso de adjudicación, por lo cual solicitamos que la convocante aclare que si se podrá participar como centro de hemodiálisis en la presente licitación al poder cubrir el 60 ó 40% de haber 2 oferentes o cubriendo el 50, 30 ó 20% de haber 3 oferentes, y que no será descalificado durante el proceso si no cubre con el 100% de lo solicitado como en la LPN - SBE N° 64/21 mencionada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>LOS OFERENTES PODRÁN PARTICIPAR SI NO CUBREN EL 100 % DE LA CAPACIDAD SIN SER DESCALIFICADOS.Y SE ADJUDICARÁ SEGÚN FIGURA EN EL PLIEGO :</p> <p>El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: De conformidad al Artículo N° 38 del Decreto N° 2992/19, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, por cada ítem a los oferentes: 1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicará el 100% del monto del ítem correspondiente. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem;</p> <p>* Se especificó justamente este punto a fin de evitar interpretaciones que pudieran afectar el proceso de licitación.</p>		

Consulta 2 - GENERALIDADES - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
Solicitamos a la Convocante aclarar si serán aceptadas y válidas ofertas de empresas que se encuentran fuera del departamento afectados a los servicios, tanto en el ítem 1 y 2, siempre y cuando los servicios solicitados se presten dentro del recinto de cada ítem, es decir en Alto Paraná y Coronel Oviedo. Hemos observado que en varios procesos con ID: 413225, ID:418281, ID: 414541, fueron adjudicados empresas que se encontraban fuera del departamento afectado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-06-2023
Las empresas oferentes deberán estar asentadas dentro del DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA Y DENTRO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO respectivamente, legalmente habilitadas en el mercado local, para prestar el SERVICIO DE HEMODIÁLISIS. Conforme se estipula en la sección de Capacidad Técnica de la última versión del PBC		

Consulta 3 - EXPERIENCIAS REQUERIDA - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
Solicitamos a la Convocante aceptar para los casos de Consorcios que el líder del consorcio y/o cualquiera de sus integrantes cumpla en su totalidad con los requisitos solicitados en el apartado de experiencia y capacidad técnica del pliego de bases y condiciones, hemos observado que para otras licitaciones han accedido a tal solicitud, teniendo de ejemplo el proceso con ID: 385534, en la cual se ha dispuesto lo siguiente Para tener cumplidos los requisitos de experiencia y capacidad técnica del consorcio, bastará que uno de los integrantes cumpla el 100% de los requisitos; o, con al menos 60% y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
Favor ajustarse a los términos establecidos en el PBC		